

Tipo Documento	CERTIFICADO	Código SGC	
Nombre Documento	TALENTO HUMANO	VERSIÓN	2021
		TRD	
		PÁGINA	Página 1 de 1

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ

CERTIFICA

Que la Alcaldía Municipal de Ubaté a la fecha no cuenta dentro de la planta de personal con funcionario idóneo y con experiencia para que ejecute la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA COMO ENTRENADOR Y/O INSTRUCTOR PARA COORDINAR Y DIRIGIR LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE, MODALIDAD CARRERAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE UBATÉ”** que de conformidad al artículo 24 numeral 1 literal (d) de la ley 80 de 1993 y en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, la alcaldía municipal de Ubaté tiene las facultades otorgadas por la ley para realizar la contratación en los términos señalados por la norma .

Dada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los 11 FEB 2021


ALEXANDER RODRIGUEZ ALARCON
Director Administrativo
Secretaría General y de Gobierno
Alcaldía Municipal de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	FLOR PAEZ ROMERO	ALEJANDRO DELGADO	MIGUEL GONZALEZ TORRES
Cargo	AUX. ADMINISTRATIVA	TEC. ADMINISTRATIVO	GERENTE
Fecha	11 FEB 2021	11 FEB 2021	11 FEB 2021
Firma			



Alcaldía Municipal UNA NUEVA UBATÉ / Jaime Torres Suárez - Alcalde
Carrera 7 #6 - 41 Piso 2 • Tels. 8551025 / 8551026 / 8551033
www.ubate-cundinamarca.gov.co • alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano 250430 • Código Postal Rural 250437